

REF.: REGULARIZA NOMBRAMIENTO EXCEPCIONAL
COMO DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE
MATEMÁTICA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
EXACTAS, DE ALEJANDRO NETTLE
VALENZUELA.

0546 / 2026

DECRETO EXENTO N° _____/

VALPARAÍSO, 03 de junio de 2026.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución Exenta N° 01/2024 de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, se designó a don Luis Carrasco Cornuz como Director de Departamento de Matemática, Física y Computación, a contar del 04 de enero de 2024 y por un período de 3 años.

2. Que por Resolución Exenta N° 13/2026 de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, se aceptó renuncia de don Luis Carrasco Cornuz, al cargo de Director de Departamento de Matemática, Física y Computación, de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, a contar del 30 de abril de 2026.

3. Que por Decreto Exento N° 1482/2025 de Rectoría, se aprobó el Reglamento de Elecciones de Director/a de Departamento de la Universidad de Playa Ancha.

4. Que en las Disposiciones Transitorias del decreto exento mencionado precedentemente en su artículo 2° señala que "Las elecciones contempladas en el presente reglamento se realizarán una vez realizado el proceso de elecciones de todo/as los/as Decano/as de la Universidad en conformidad con lo dispuesto en el Decreto Exento N° 0365/2025."

5. Que dicho proceso eleccionario fue finalizado con el Acta de Proclamación de Decano/a de fecha 12 de mayo de 2026, emitida por la Secretaria General.

6. Por tanto, cabe señalar, que si bien las elecciones de decanos ya han concluido y el Reglamento de Elecciones permite llevar a cabo las elecciones de Directores de Departamento de todas las facultades de esta Casa de Estudio, a la fecha las respectivas convocatorias se encuentran en proceso de preparación.

7. Que atendida la renuncia efectuada y la imposibilidad de realizar un proceso eleccionario inmediatamente luego de la renuncia presentada para el cargo de Director/a de Departamento de Matemática, Física y Computación de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, es necesario proceder a nombrar en forma excepcional a alguien que ejerza dicho cargo.

8. Que las funciones de los Directores de Departamento resultan esenciales para esta Casa de Estudios, conforme sus funciones y su relación con los estudiantes; desempeñando una importante labor, por lo mismo, tal cargo no puede permanecer sin académico/a que desempeñe dichas funciones, por lo que se autorizará en forma excepcional el nombramiento en los términos solicitados.

9. Por su parte, el artículo 37 del Decreto Exento N° 0754/2022 de Rectoría, dispone que los casos no previstos, y las dudas y dificultades que se susciten serán resueltas por el Rector.

10. Así las cosas, en conformidad al artículo recién señalado, y teniéndose especialmente presente la atribución que detenta el Rector de esta Universidad de adoptar todas aquellas medidas que hagan posible la adecuada dirección y supervisión de las actividades universitarias, se nombrará en forma excepcional a Alejandro Nettle Valenzuela como Director del Departamento de Matemática, Física y Computación de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

11. Certificado de fecha 30 de abril de 2026, emitido por el Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Consejo de la misma Facultad, de nombrar a don Alejandro Nettle Valenzuela, como Director del Departamento de Matemática, Física y Computación, a contar del 30 de abril de 2026 y hasta que sea posible realizar el respectivo proceso eleccionario.

12. Memorándum N° 47/2026 del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas (S), al Rector, con visto bueno de la Vicerrectora Académica.

13. Artículo 52 de la Ley N° 19.880, que señala, los actos administrativos no tendrán efecto retroactivo, salvo cuando produzcan consecuencias favorables para los interesados y no lesionen derechos de terceros.

14. Correo electrónico de fecha 25 de mayo de 2026, de Margarita Baxman Muñoz, secretaria de Rectoría, a la Directora Jurídica.

15. Lo dispuesto además en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 30 del inciso 3° del D.F.L. N° 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación y artículo 52 de la Ley 19.880.

DECRETO:

REGULARÍCESE el nombramiento en forma excepcional, como **DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**, de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, a **ALEJANDRO NETTLE VALENZUELA**, cédula de identidad N° 9.737.810-K, académico jornada completa, grado 1, planta, a contar del 30 de abril de 2026 y hasta que sea posible realizar el respectivo proceso eleccionario.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA UNIVERSITARIA Y COMUNÍQUESE.



Firmado digitalmente
por Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2026.06.12
16:29:40 -04'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCIÓN

Rectoría
Secretaría General
Vicerrectoría Académica
Dirección de Adm. Recursos Humanos
Vicerrectoría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Exactas
Interesado
Oficinas de la Universidad
Asesoría Jurídica.

CGM/CZS/pzb.

ACTA DE PROCLAMACION DE DECANO/A

**FACULTADES DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, INGENIERÍA, CIENCIAS
DE LA SALUD, CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,
CIENCIAS SOCIALES, ARTE Y CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS**

En Valparaíso, a 12 de mayo de 2026, el Senado Universitario, en su sesión ordinaria N° 7/2026 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de Elecciones de Decanos/as de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, conoció y resolvió las reclamaciones presentadas con ocasión de las elecciones de Decano/a de las Facultades de Ciencias de la Educación, Ingeniería, Ciencias de la Salud, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Ciencias Sociales, Arte y Ciencias Naturales y Exactas.

En virtud de lo anterior, proclama a los(as) siguientes Decanos(as), para el período comprendido desde el 13 de mayo de 2026 y hasta el 13 de mayo de 2029:

- Facultad de Ciencias de la Salud:
CAROL PARRA IBARRA.
- Facultad de Ciencias de la Educación:
SILVIA SARZOZA HERRERA.
- Facultad de Arte:
ALBERTO MADRID LETELIER.
- Facultad de Ciencias Naturales y Exactas:
CECILIA RIVERA CASTRO.
- Facultad de Ciencias Sociales:
TOMÁS KOCH EWERTZ.
- Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:
MARCELO ZAVALA JARA.
- Facultad de Ingeniería:
FRANKLIN JOHNSON PAREJAS.



Firmado digitalmente
por María Soledad
Hochstetter Santis
Fecha: 2026.05.13
12:53:06 -04'00'

**MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL**

Valparaíso, 13 de mayo de 2026

SHS/gbp.

CERTIFICADO



LUIS CARRASCO CORNUZ, Decano (s) de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, **CERTIFICA** que, en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, realizado el miércoles 29 de abril de 2026, este Consejo aprueba por unanimidad el nombramiento del Dr. Alejandro Nettle Valenzuela como Director del Departamento de Matemática, Física y Computación, en calidad de subrogante, hasta la realización de las elecciones regulares.

Se extiende el presente certificado, para tramitar la Resolución correspondiente.

VALPARAÍSO, 30 de abril de 2026

MEMORANDUM N° 47/2026

DE: SR. LUIS CARRASCO CORNUZ
DECANO (S)
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

A : SR. CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA

VALPARAÍSO, 30 de abril de 2026.-

Estimado Sr. Rector:

Por el presente saludo cordialmente a Ud., y en relación a la renuncia voluntaria del Director del Departamento de Matemática, Física y Computación, Sr. Luis Carrasco Cornuz, solicita gestionar en forma excepcional, el nombramiento del académico Dr. Alejandro Nettle Valenzuela, Cédula de Identidad N° 9.737.810-k, Jornada Completa, grado 1, Titular, como **Director de Departamento de Matemática, Física y Computación**, a contar del 30 de abril 2026, y hasta que se realice un nuevo proceso eleccionario. Para el buen servicio, el Dr. Nettle deberá asumir su cargo sin esperar la tramitación del documento oficial.

Se adjuntan los antecedentes preliminares para el nombramiento del Dr. Nettle.

Sin otro particular, saluda atentamente,



LUIS CARRASCO CORNUZ
DECANO (S)
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

Cecilia
Arriagada
Correa

Firmado digitalmente
por Cecilia Arriagada
Correa
Fecha: 2026.05.25
11:44:42 -04'00'



Firmado
digitalmente por
Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2026.05.25
11:50:06 -04'00'

c.c. - Director Departamento de Matemática, Física y Computación.
- Archivo
LCC/cmr.

FIRMADO Memo N° 47/2026 FCNE con V°b° VRA

Margarita Cristina Baxman Muñoz <mbaxman@upla.cl>

25 de mayo de 2026 a las 11:51

Para: Constanza Zavala <constanzazavala@upla.cl>, Asesoría jurídica <juridica@upla.cl>, Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>

Cc: Decanatura de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas <decano.fcne@upla.cl>, Secretaria Academica FCNE UPLA <sec.academicafcne@upla.cl>, Cecilia Rivera <cecilia.rivera@upla.cl>, Alejandro Horacio Nettle Valenzuela <anettle@upla.cl>, Lorena Vargas Loyola <lorena.vargas@upla.cl>, Yohana Fabiola Bruna Leiva <yohana.bruna@upla.cl>, "Dirección Departamento de Matemática, Física y Computación UPLA" <direccion.mfyc@upla.cl>, Secretaria Vicerrectoría Académica <Secretaria-VRA@upla.cl>

Estimada
Constanza Zavala S.
Directora Jurídica

Junto con saludar, remito autorizado por el Rector y con V°b° de Vicerrectoría Académica el **Memorándum N° 047/2026 del Decano (s) de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas**, referido a nombramiento excepcional para el Dr. Alejandro Nettle Valenzuela, como Director del Departamento de Matemática, Física y Computación, para el trámite administrativo correspondiente.

Atentamente,



Margarita Baxman M.

Secretaria Ejecutiva

Rectoría

mbaxman@upla.cl

Teléfono: +56993071002

Síguenos:



Margarita se da VB a Memorándum N° 47/2026 del Decano (s) de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
Atentamente

Prof.: Carlos González Morales
Rector
Universidad de Playa Ancha
www.upla.cl

----- Forwarded message -----

De: **Secretaría de la Decanatura F. Ciencias UPLA** <sec.decano@upla.cl>

Date: mié, 6 may 2026 a las 12:52

Subject: Adjunta Memorándum N° 47/2026

To: Margarita Cristina Baxman Muñoz <mbaxman@upla.cl>

Cc: Decanatura de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas <decano.fcne@upla.cl>, Secretaria Academica FCNE UPLA <sec.academicafcne@upla.cl>, Cecilia Rivera <cecilia.rivera@upla.cl>, Alejandro Horacio Nettle Valenzuela <anettle@upla.cl>, Lorena Vargas Loyola <lorena.vargas@upla.cl>, Yohana Fabiola Bruna Leiva